

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 29 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio del expediente de procedimiento de restablecimiento de la legalidad territorial en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los últimos domicilios conocidos a los interesados con NIF 31647140-Z, 31670701-T, 32091817-D, 32898224-J y 43674907-T se les significa que, en relación con el expediente 114/11/23/0004, tramitado por esta Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, y en su condición de interesados en el mismo, como titulares de un lote en la parcela 127, del polígono 119, de Jerez de la Frontera y socios de la entidad finca La Jerezana Micaela, S.L., el citado expediente se encuentra a su disposición en la sede del Centro Directivo, sito en C/ Pablo Picasso, núm. 6, 41071, Sevilla.

Se les informa que, para mayor garantía, se ha entregado una copia electrónica y en papel del citado expediente al representante legal de la entidad finca La Jerezana Micaela, S.L., a fin de que el Administrador la ponga a disposición de todos los socios.

Sevilla, 29 de noviembre de 2023.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»